



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA Y DRENAJE		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA QUE NO EXISTEN ADEUDOS PENDIENTES POR EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN UN INMUEBLE. SE UTILIZA COMÚNMENTE PARA TRÁMITES COMO LA ESCRITURACIÓN, LA VENTA DE UNA PROPIEDAD, O PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SERVICIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 29, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147, FRACCIÓN III, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ESTARÁ VIGENTE, DURANTE EL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN CASO DE QUE SE REQUIERA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	SI	1	ARTÍCULO 29, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O LA POSESIÓN DEL INMUEBLE;	SI	1	
3. RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE	SI	1	
4. RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	SI	1	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA, DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	SI	1	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O LA POSESIÓN DEL INMUEBLE;	SI	1	



LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
588	99 202 09	N/A	<a href="mailto:cdm.direccionaguaysaneamiento@outlook.com">cdm.direccionaguaysaneamiento@outlook.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
<b>DOMICILIO</b>			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI NO HE PAGADO MIS SERVICIOS?		
RESPUESTA:	SE DEBE PONER AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN EL MOMENTO QUE REALIZA LA SOLICITUD.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE REALIZAR MI TRAMITE CUALQUIER PERSONA DIFERENTE AL USUARIO?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR DEL SERVICIO.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

 ELABORADO POR: IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MARCOS VIDAL CASTRO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  27/MARZO/2026.
--	---	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
PAGO POR SERVICIO DE DRENAJE		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN REALIZAR EL PAGO ANUAL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACION			
ARTÍCULOS 124 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL 2026, A R T. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO ART.69 FRACCION VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER		RECIBO DE PAGO	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
MODALIDAD			
HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
SI EL CIUDADANO CUENTA CON UNA CONEXIÓN DE DRENAJE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
NO APLICA			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. ULTIMO RECIBO DE PAGO		SI	0
ARTÍCULO 119 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO ART.69 FRACCION VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MEXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. ULTIMO RECIBO DE PAGO		SI	0
ARTÍCULO 119 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO ART.69 FRACCION VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MEXICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. ULTIMO RECIBO DE PAGO		SI	0
ARTÍCULO 119 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO ART.69 FRACCION VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MEXICO FRACCIÓN VI DE			



RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE:	¿EL PAGO DE SERVICIO DE DRENAJE CUANTO TIEMPO CUBRE?
RESPUESTA:	1 AÑO
PREGUNTA FRECUENTE:	¿SE PODRA REALIZAR EL PAGO CON TARJETA DE CREDITO?
RESPUESTA:	SI
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<p>ELABORÓ:  VISTO BUENO: </p> <div style="text-align: center;">  <p><b>CHAPA DE MOTA</b> MUNICIPIO MUNICIPAL 2025-2027 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO <b>2025-2027</b> <i>Certificado Pasados</i></p> </div> <p>IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ MARCOS VIDAL CASTRO NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">27/MARZO/2026.</p>
---	--



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES		SERVICIO:	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
CONSISTE EN OTORGAR LA AUTORIZACIÓN A USUARIOS NO DOMESTICOS, PARA QUE PUEDAN DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.			
<b>CLAVE DE IDENTIFICACION</b>			
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>			
ARTÍCULO 1, 9, 129 FRACCIÓN IV, 134 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 2, 6 FRACCIÓN IX, XXII, XXXII, 44 FRACCIÓN III, X, XI, XIV Y XV, 79, 80 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 75 FRACCIÓN III, 76, 77 FRACCIÓN I, II, VI, VII Y IX, 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 124 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL 2026			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
<b>MODALIDAD</b>		HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL
			DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE</b>		TODA PERSONA FISICA Y/O MORAL QUE REQUIERA VERTIR AGUAS RESIDUALES ORIGINADAS POR PROCESOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS.	
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA</b>		VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	
<b>REQUISITOS</b>		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO</b>			
<b>PERSONAS FISICAS</b>			
1.	SOLICITUD DE ALTA O RENOVACIÓN DEL PERMISO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.	SI	1
2.	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS DEL AGUA RESIDUAL BAJO NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 CON VIGENCIA A UN AÑO, EL LABORATORIO DEBE ESTAR ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI	1
3.	TÍTULO DE PROPIEDAD, PARCELARIO, O PAPEL DE COMPRA Y VENTA	SI	1
4.	DEL PAGO AL CORRIENTE DEL PREDIO	SI	1
5.	INE	SI	1
6.	PAGO DE DERECHOS	SI	1
			ARTÍCULO 137, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.



OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE MANDAR A ANALIZAR LOS PARAMETROS FISICOQUIMICOS DEL EFLUENTE A CUALQUIER LABORATORIO?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO ESTE ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CÓMO PROCEDERÍA MI SOLICITUD SI MIS DESCARGAS DE AGUA NO CUENTAN CON ALCÚN TRATAMIENTO?		
RESPUESTA:	SI NO CUENTA CON ALCÚN TRATAMIENTO, DEBEN CUMPLIR CON LOS PARAMETROS ESTIPULADOS EN LA NOM-002-ECOL-1996		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN EN DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	20 DÍAS		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

ELABORADO POR:   <b>CHAPA DE MOTA</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE 2025-2027 IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  27/MARZO/2026.
--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	
PAGO POR SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>CONSISTE EN PRESENTAR LA SOLICITUD DE DESAZOLVE CON CROQUIS DEL DOMICILIO, MEDIDAS DE LA FOSA SÉPTICA (PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO) E INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA QUE SE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
<p>FUNDAMENTO JURIDICO                      ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 67, 68 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MÉXICO.                      ARTÍCULO 124 FRACCIÓN X DEL BANDO MUNICIPAL 2026.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER		RECIBO DE PAGO	<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</p> <p style="text-align: center;">N/A</p>
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		SI EL CIUDADANO CUENTA CON FOSA SÉPTICA AL LIMITE DE SU CAPACIDAD.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZAR VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA FOSA SÉPTICA PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LA FOSA (SI TIENE LA ABERTURA PARA REALIZAR EL DESAZOLVE, SI NO HAY BASURA QUE OBSTRUYA EL TRABAJO DE DESAZOLVE Y SI LA UNIDAD PUEDE INGRESAR SIN PROBLEMA A LA UBICACIÓN DE LA FOSA SÉPTICA).	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA		SI	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 67, 68 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. PAGO DE SERVICIO		SI	
			1
			0
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA		SI	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 67, 68 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. PAGO DE SERVICIO		SI	
			1
			0



Actualización año 2026



C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	DE	NO APLICA
LADA		TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿CÓMO SE OBTIENE EL COSTO DE SERVICIO?			
<b>RESPUESTA:</b>	CONSIDERANDO LA DISTANCIA DEL DOMICILIO DEL SOLICITANTE Y DIMENSIONES DE LA FOSA SÉPTICA.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿EN QUÉ CONDICIONES DEBE ESTAR LA FOSA SÉPTICA PARA REALIZAR EL DESAZOLVE?			
<b>RESPUESTA:</b>	DEBE ENER UNA APERTURA CONSIDERABLE PARA PODER INGRESAR LA MANGUERA DEL VACTOR Y LIBRE DE BASURA Y/O MATERIAL QUE PUEDA LLEGAR A TAPONEAR LA MISMA.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿QUIÉN SE ENCARGA DE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE LA FOSA?			
<b>RESPUESTA:</b>	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				

<p>ELABORÉ:  <b>CHAPA DE NOTIA</b>          GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027          DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE          DRENAJE Y SANEAMIENTO          2025-2027          IQUI, ANÁ LILIA DOMÍNGUEZ          NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  27/MARZO/2026.</p>
---	--





Actualización año 2026



C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE	NO APLICA
LADA		TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS/DESCARGABLES		NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ NECESITO PARA QUE MI SERVICIO DE AGUA SEA CON MEDIDOR?			
RESPUESTA:	ADQUIRIR EL MEDIDOR Y PRESENTAR EL NÚMERO DE MEDIDOR CON LA LECTURA INICIAL AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ MATERIAL DEBO COMPRAR PARA LA CONEXIÓN DE AGUA?			
RESPUESTA:	1 HIDROTOMA DE 2", 1 CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE ½", 2 ABRAZADERAS SIN FIN #8 Y MANGUERA DE ½".			
PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY ALGÚN PAGO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE AGUA?			
RESPUESTA:	SI, SE DEBE PAGAR POR LA ANUALIDAD DEL SERVICIO.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MARCOS VIDAL CASTRO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/MARZO/2026.</p>
--	--	--





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	x
EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DE PERMISO PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR Y DISTRIBUIR AGUA EN PIPA CON ALCANCE EXCLUSIVO DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTÍCULO 139 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. NORMA TÉCNICA ESTATAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PIPA (NTE-001-CTAEM-APP-2016)	
DOCUMENTO A OBTENER		DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO SE REQUIERE TRANSPORTAR AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO EN FORMATO FÍSICO.	SI	1	ARTÍCULO 4 FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN LI BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;  139 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;  77 Y 150 QUÁTER DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.  NOM-179-SSA1-1994 NOM-179-SSA1-2020
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	
3. DOCUMENTO DE COPRISEM	SI	1	
4. TARJETA DE VINCULACIÓN VIGENTE	SI	1	
5. LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE	SI	1	
6. FACTURA ORIGINAL	SI	1	
7. ACREDITAR QUE LA PIPA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE MATRICULADA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y CUMPLE CON LAS NORMAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.	SI	1	
8. SEGURO O FIANZA DEL VEHICULO	SI	1	
9. CUBRIR LOS DERECHOS POR EL PERMISO DE DISTRIBUCIÓN.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO EN FORMATO FÍSICO.	SI	1	ARTÍCULO 4 FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN LI BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	
3. DOCUMENTO DE COPRISEM	SI	1	
4. TARJETA DE VINCULACIÓN VIGENTE	SI	1	
5. LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE	SI	1	

C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE	NO APLICA
LADA		TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿QUÉ PASA SI MIS DOCUMENTOS NO ESTAN VIGENTES?		
RESPUESTA:		TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES, ES OBLIGATORIO.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿PUEDO OBTENER EL PERMISO CON CUALQUIER PIPA?		
RESPUESTA:		SI, SIEMPRE Y CUANDO EL VEHÍCULO TIPO PIPA CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿PUEDO OBTENER EL PERMISO PARA MÁS DE UNA PIPA?		
RESPUESTA:		SI, EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA MÁS DE UNA UNIDAD ESTA PERMITIDO, SIEMPRE QUE CADA PIPA CUMPLA INDIVIDUALMENTE CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS APLICABLES Y EXISTA DISPONIBILIDAD HIDRICA.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MARCOS VIDAL CASTRO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>
 <p>CHIAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DISTRIBUCIÓN Y SACRAMENTO 2025-2027 Celtusca de Tzucuc</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/MARZO/2026.</p>

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE ES UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD LOCAL DE AGUA QUE DETERMINA SI ES VIABLE SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO A UN NUEVO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN O EXISTENTE. ESTE TRÁMITE SE REALIZA AL CONSTRUIR, MODIFICAR O CAMBIAR EL USO DE UNA PROPIEDAD, Y EL DOCUMENTO DETALLA SI HAY INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE, SI LA PRESIÓN Y EL CAUDAL SON ADECUADOS Y CUÁLES SON LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA LA CONEXIÓN.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
<p>ARTÍCULO 137, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 135, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD			
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		<p>CUANDO UNA PERSONA FISICA O MORAL REQUIERE EL DICTAMEN PARA CERTIFICAR QUE UN PREDIO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD PARA CONECTARSE A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE; ES OBLIGATORIO PARA NUEVAS CONSTRUCCIONES, SUBDIVISIONES, CONDOMINIOS, O CAMBIOS DE USO DE SUELO, GARANTIZANDO LA VIABILIDAD TÉCNICA ANTES DE INICIAR OBRAS.</p>	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA DETERMINAR SI SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y/O DRENAJE, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE AGUA NECESARIA.</p>	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FISICAS			
1. OFICIO DE SOLICITUD, DIRIGIDA AL TITULAR DEL ÁREA;		SI	1
2. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA;		SI	1
3. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN		SI	1
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE		SI	1
5. RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE		SI	1
6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE		SI	1
7. IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM;		SI	1
8. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO		SI	1
9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN 90X60 CM.		SI	1
			ARTÍCULO 137, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.



3.	COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN	SI	1	ARTÍCULO 137, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.	RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE	SI	1	
5.	RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	SI	1	
6.	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE	SI	1	
7.	IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM;	SI	1	
8.	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	SI	1	
9.	PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN 90X60 CM.	SI	1	
10.	PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y PLUVIALES DEL PROYECTO EN 90X60 CM.	SI	1	
11.	MEMORIA DE CÁLCULO HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL PROYECTO.	SI	1	
12.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA, DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.	SI	1	
13.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS DEBERÁN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ASÍ PODER REALIZAR EL TRÁMITE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA		
COSTO		18 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 137 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA ÚNICA DE TESORERÍA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
EL TRÁMITE SE REALIZARÁ TODA VEZ QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA POR EL SOLICITANTE				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		PARA REALIZAR EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS SE DEBE REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SI ES PROCEDENTE O NO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.			DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MARCOS VIDAL CASTRO		



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CONEXIÓN DE DRENAJE		SERVICIO	X
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
CONSISTE EN PRESENTAR LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS, ASI COMO CUBRIR EL PAGO DE DERECHOS Y DE ESTA MANERA SE PROGRAMA LA FECHA PARA REALIZAR LA CONEXIÓN.			
<b>CLAVE DE IDENTIFICACION</b>			
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>		ARTÍCULOS 124 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL 2026 Y ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO	
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		RECIBO DE PAGO, CARTA COMPROMISO (CUANDO APLIQUE)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
<b>MODALIDAD</b>	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>		PARA PERSONAS QUE REQUIERAN REALIZAR CONEXIÓN DE DRENAJE Y EN SU COMUNIDAD SE CUENTE CON RED DE DRENAJE SANITARIO.	
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		VERIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE LA CONEXIÓN DE DRENAJE, PARA DETERMINAR SI REQUIERE ROMPIMIENTO DE CONCRETO Y LA CANTIDAD DE METROS LINEALES.	
<b>REQUISITOS</b>		<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>
<b>PERSONAS FISICAS</b>			
1.	INE	SI	1
2.	TÍTULO DE PROPIEDAD, PARCELARIO, O PAPEL DE COMPRA Y VENTA	SI	1
3.	PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1
4.	REALIZAR EL PAGO	SI	1
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
1.	INE	SI	1
2.	TÍTULO DE PROPIEDAD, PARCELARIO, O PAPEL DE COMPRA Y VENTA	SI	1
3.	PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1
4.	REALIZAR EL PAGO	SI	1
5.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE LA PERSONA MORAL	SI	1
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			
1.	INE	SI	1



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		SI NO TENGO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA EXCAVACIÓN, ¿CÓMO PROCEDERÍA MI TRÁMITE?	
RESPUESTA:		TENDRÍA QUE ESPERAR A TENER LA DISPONIBILIDAD DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS PARA REALIZAR LA CONEXIÓN.	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿NECESITO ADQUIRIR MATERIAL EXTRA PARA PODER REALIZAR LA CONEXIÓN DE DRENAJE?	
RESPUESTA:		SI, SOLO EN CASOS DONDE SE REQUIERE ROMPER CONCRETO DE LA VÍA PÚBLICA, CASO CONTRARIO NO APLICARIA.	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿QUÉ CUBRE EL PAGO DE DERECHOS POR CONEXIÓN DE DRENAJE?	
RESPUESTA:		MANO DE OBRA PARA LA CONEXIÓN, PERMISO DE CONEXIÓN Y TUBO DE 6" X 6 MTS	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

<p>ELABORADO POR: </p> <p><b>CHAPA DE NOTA</b>  <b>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</b>  <b>INSTAURACIÓN DE</b>  <b>AGUA POTABLE</b>  <b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>  <b>2025-2027</b>  <i>Continuada Pasanera</i></p> <p>IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MARTÍN</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p>IC. MARCÓS VIDAL CASTRO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/MARZO/2026.</p>
---	--



### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PAGO DE PIPA DE AGUA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN PRESENTAR SU SOLICITUD DEL SERVICIO DE PIPA DE AGUA, ASI COMO CUBRIR EL MONTO ESPECIFICADO Y DE ESA MANERA SE POGRAMA LA FECHA PARA BRINDAR EL SERVICIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACION			
FUNDAMENTO JURIDICO	ART 83 DEL CODIGO FINANCIERO SECCION SEXTA		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PARA PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DÍAS		
COSTO	\$250.00	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL 2026
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA ÚNICA DE TESORERÍA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		NO APLICA	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA P.C.T.A.		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MARCOS VIDAL CASTRO	
DOMICILIO			
CALLE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		NO INT Y EXT: S/N
COLONIA	S/C		MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA
CP	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 5:00PM Y SABADOS DE 9:00AM A 2:00PM	
LADA	TELÉFONOS		EXT: CORREO ELECTRÓNICO
588	99 202 09		N/A <a href="mailto:adm.direccinagua.saneamiento@outlook.com">adm.direccinagua.saneamiento@outlook.com</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DE TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA		NO INT Y EXT: NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA
CP	NO APLICA		NO APLICA
LADA	TELÉFONOS		EXT: CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA NO APLICA
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO COBRAN POR EL SERVICIO DE PIPA DE AGUA?		
RESPUESTA:	\$250.00		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ CUBRE EL PAGO POR SERVICIO DE PIPA DE AGUA?		
RESPUESTA:	CUBRE EL COSTO DE DIESEL DE LA UNIDAD EN QUE SE TRANSPORTA EL SERVICIO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EN LLEGAR EL SERVICIO DE PIPA?		
RESPUESTA:	DE 3 A 5 DÍAS.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/MARZO/2026.
IQUI. ANA LILIA DOMÍNGUEZ DEL MARTÍN	MARCOS VIDAL CASTRO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	